



DEPENDENCIA: OFICIALÍA MAYOR
SECCIÓN: RECURSOS HUMANOS
NUMERO DE OFICIO: RECHUM/544/2018
EXPEDIENTE: 29.94/

009343

30 SEP
XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE

RECIBIDO
31 AGO 2018
RECIBIDO
SINDICATURA MUNICIPAL

ASUNTO: Servicio médico del personal.

Tecate, Baja California a 31 de agosto de 2018.

C. ISSAC CONTRERAS GAMBINO
ENCARGADO DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO
A LA INFORMACION, ADSCRITO A LA SINDICATURA MUNICIPAL DEL XXII
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.

Por este conducto le envié un cordial saludo y en atención al oficio CE/093/18 de folio n° 001241 recibido con fecha 28 de agosto del presente año, relativo al Servicio Médico que se brinda al personal que labora dentro de este XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, me permito informarle los siguiente:

- El personal de Base Sindicalizado al igual que los Oficiales de la Policía activa, reciben los servicios medico por parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del estado de Baja California.
- Lo que se refiera al personal de Confianza, Lista de raya y Policía comercial, el servicio médico que se otorga es por medio del consultoría DIF de esta ciudad.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"GOBIERNO DE DECISIONES RESPONSABLES"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TECATE, B.C. MÉX.



C.P. ZAYD ZECKUA CONDE.

OFICIAL MAYOR DEL XXII AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

DESPACHADO
31 AGO 2018
DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

C.c.p.-Lic. Gerardo Manuel Sosa Minakata.- Síndico Procurador del XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.- Edificio
C.c.p.- C. Roberto Jiménez Villalva.- Enlace de Transparencia.- Oficialía Mayor del XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.- Edificio
C.c.p.- Archivo/ Minutario

ZZC/EEC/msa

